



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 OCT. 1993

RES. H. No 487 - 93

VISTO:

La Res. No 1242/85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Letras, por la cual se establece el sistema de promoción directa para los Seminarios que se dictan en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que obtuvieron dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADO el Seminario : "Cuestiones de poética en textos hispanoamericanos", de la carrera de Letras a las alumnas que continuación se detallan con la calificación que en cada caso se indica:

- | | | |
|----------------|-----------------------------|-------------|
| - L.U.No 22211 | BARRIENTOS, Patricia Blanca | 7 (siete) / |
| - L.U.No 18574 | MORMINA, Silvia Graciela | 8 (ocho) / |

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de Promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 28 de setiembre de 1993, fecha en que la Profesora elevó el informe de dichas alumnas según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3°.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /



Amelia Marta Royo

AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Maria Cristina Fajre

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.